

CONCURSO DE PROYECTOS DE EMPRESA DE BASE AGROALIMENTARIA A3BT! 2020

Tras evaluación de la defensa oral realizada por los participantes del concurso de proyectos de empresa A3BT! 2020, el Coordinador General del ceiA3, a propuesta los miembros del jurado del concurso, resuelve la concesión de los siguientes premios:

PREMIOS EMILIO BOTÍN			
#	NOMBRE DEL PROYECTO	PROMOTOR/A PRINCIPAL	PREMIO
1er premio	FOOD AND FARM ANALYTICS	Luis Antonio González Bernal	1.000€ + 8.000€
2do premio	BY PRODUCT PLACE MARKETPLACE DE INTERCAMBIO COMERCIAL DE SUBPRODUCTOS	Ildefonso De Castro Parra	750€ + 6.000€
3er premio	FUTURALGA	Sofía Auxiliadora Tristancho Ruiz	500€ + 4.000€
ACCÉSITS	PRODUCTOS LA SALÁ ECO-AGRITEC ASESORIA MULTIDICIPLINARIA PARA UNA AGRICULTURA ECO-MODERNA COMPOSTAJE URBANO - CUBO	Susana Martínez Liébana Hanae Abir Boudouaya Lucas Da Silva Lima	300€

Los promotores de los proyectos premiados disponen de un plazo de **diez días hábiles** a contar a partir del día posterior de la presente resolución para aceptar o renunciar a la financiación concedida, enviando el **documento de aceptación/renuncia** disponible en la página web de la convocatoria, junto a la aceptación del presupuesto concedido. En caso de no recibir ningún documento, se entenderá que se **RENUNCIA al premio**.



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro de Verificación	UVVF3CJAPQVK6ZXS2KV7NVV26M	Fecha y Hora	09/11/2020 14:35:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	24247227Y ENRIQUE QUESADA (R: Q1418001B)		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2





Este documento deberá ser presentado en formato físico en el Registro de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3, o bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Además, deberá enviarse una copia escaneada de la documentación presentada a la dirección convocatorias@ceia3.es, con asunto **ACEPTACIÓN A3BT!2020**

En Córdoba, a 6 de noviembre de 2020

Fdo: ENRIQUE QUESADA MORAGA
COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro de Verificación	UVVF3CJAPQVK6ZXS2KV7NVV26M	Fecha y Hora	09/11/2020 14:35:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	24247227Y ENRIQUE QUESADA (R: Q1418001B)		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

